



SELOO VARTO, O VARENTA
MANAVELYS. AÑO DE MIL
CONOCIALOS ELITE

en que en vista de los antecedentes que
relaciona sobre los casos ocasionados en
la infancia de los niños expositos man-
da dicho Supremo Tribunal que el
Ayuntamiento de esta Ciudad sea en la admi-
nistracion de los mismos ramo de expositi-
vos encargados a quien corresponde
por parte de la Citra segun esta
prevenido por R. Cedula de 17 de Agosto de
1787 sobre de nul de diez y nueve noventa
y seis con lo demas que contiene acer-
ca de los Candidatos suplicados, y enten-
tido por esta Ciudad acordada queda
en su intencion y para su debida
observancia se pague copia a la
Junta de Propios escribiendose al Sr.
Senor Obispo de esta Ciudad acompañan-
dole igual copia para los decretos que
se previeren cuyo cargo escriba el
Sr. Dn. Juan de Santa Fe como Comi-
sionado. Lo ha sido para este particular
en quanto se hubiere executado; acuan-
tose el V. C. de D. D. Barolome

